

Acta al 18 de Dize de P. mañana } Permiso en la mañana
de este día los señores que componen el Ayuntamiento
nuestro Constituido y es el día 18 citado que durante
ello han sido, ante todos cosas se vio un oficio
del Sr. D. D. Sup. D. D. int. a esta Provincia
fha. 13 del corriente en que pide informe
a esta Corporación con rama que hace de
una solicitud de D. Fran. Carrallano Procurador
por Syndico 1.º de esta Corporación documentada
con ciertas diligencias judiciales que exarrolla
sobre ciertas nulidades en la votada de la Junta
Parroq. de Santiago: en su vista se leyó
la exposición al referido Syndico y los docu-
mentos que la acompañan; y en este estado
dho. Syndico dixo se retiraba voluntariamente
p. q. con toda libertad queda el Ayunta-
miento dar su parecer; y amf. insistió la Cor-
pora. en que accitiera p. que ha pedido como
Syndico y de oficio y no halla inconveniente en
su asistencia con todo dixo que via hazerlo a
de plena voluntad p. lo que y esta exposi-
ción firmaría el acta junto con lo q. se
retiro: en vista a todo, y habiendose con-
rado a lo que en esta Parte previene la
Constit. y las Leyes de la materia dixeron
se citase el Sr. D. D. en el exped. re-
mitido y q. a ello se certifique p. el Sr. D.
Se extendió el informe en el 19 de Dize
Garbosa

